



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058-2013-MPT

Trujillo, **28 ENE. 2013**

Vista, la Resolución de Alcaldía N° 1144-2010-MPT, de fecha 22 de octubre del 2010, y el oficio N° 128-2013-MPT/GM, elaborado por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1144-2010-MPT, de fecha 22 de octubre del 2010, se resuelve designar como miembro titular y suplente del Comité de Control Interno, al Abog. Jesús Alberto Torres Saravia, y a la Abog. Janeth Palomino Castañeda, respectivamente, representantes de la Gerencia Municipal;

Que, mediante oficio N° 128-2013-MPT/GM, de fecha 16 de enero del 2013, la Gerencia Municipal, solicita designar a la Abog. Karla Cecilia Carrasco Nuñez, como representante suplente de su Gerencia a fin de conformar el Comité de Control Interno, ante la renuncia de la Abog. Janeth Palomino Castañeda;

Que, la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Ley N° 28716, establece las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales;

Que, mediante Resolución de Contraloría General N° 458 - 2008 -CG, se aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno", conteniendo las siguientes fases, planificación, ejecución y evaluación;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, las designación en el cargo como miembro suplente del Comité de Control Interno, a la Abog. Janeth Palomino Castañeda, representante de la Gerencia Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como Miembro Suplente del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Trujillo, a la Abog. Karla Cecilia Carrasco Nuñez, servidora CAS de esta Comuna, como representante de la Gerencia Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLÁSE

C.c.
GM
GAJ
CCI
GSISTEMAS
Interesados
Arch.
Ndpr



CESAR ACUÑA PERALTA
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Trujillo

